



Bases legales: Sorteo “Directo Nioh”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **Sorteo “Directo Nioh”**, y se desarrollará a través de:

- la cuenta de oficial de YouTube de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (https://www.youtube.com/channel/UC2oSBKxBEyUC_No8ELUkz4w)
- la cuenta de oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://twitter.com/PlayStationES>);
- y el blog oficial de PlayStation España (<http://blog.es.playstation.com/>), donde se anunciarán la mecánica y ganadores del concurso,

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los usuarios interactúen con el vídeo directo de Conexión PlayStation en el que estarán jugando a Nioh, tanto en los comentarios del propio vídeo como en Twitter utilizando el hashtag #NiohDirectoPS4

Entre todos los usuarios que publiquen un tweet con #NiohDirectoPS4 desde la publicación del vídeo hasta las 19:00 horas del 6 de febrero de 2017 se sortearán 3 packs de juego Nioh para PS4 + camiseta Nioh (1 pack cada 15 minutos a partir del inicio del vídeo)

Además, entre todos los usuarios que publiquen un tweet con #NiohDirectoPS4 y dejen un comentario en el vídeo en el mismo periodo especificado anteriormente se sorteará 1 pack formado por un juego Nioh para PS4 + camiseta Nioh + Máscara de demonio japonés madera: Oni Devil azul

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que sean subscriptores del canal de YouTube de PlayStation España

(https://www.youtube.com/channel/UC2oSBKxBEyUC_No8ELUkz4w)

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores se elegirán de forma aleatoria a través de la herramienta TweetDraw (<http://competitionagency.com/tweetdraw/>)

Además, se elegirá un suplente por cada premio (4 en total) siguiendo el mismo procedimiento, para el caso en que no podamos contactar con el primer ganador o este rechace el premio.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation. Estas imágenes no serán utilizadas con fines publicitarios en medios pagados.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR

El ganador se comunicará a través del Twitter de PlayStation, el post del blog donde se anunció la mecánica previamente y del mismo vídeo donde se solicita la participación en un plazo máximo de 24 horas.

El equipo de la comunidad de PlayStation se pondrá en contacto con ellos a través de Twitter una vez se hayan publicado los ganadores. Estos tendrán 24 horas para confirmar sus datos. De no hacerlo, se contactará con el suplente para empezar de nuevo este proceso.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores ni suplentes en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente al ganador no localizado.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A pedirá a los ganadores sus datos postales poder enviarles su premio mediante servicio de mensajería.

En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.